

# 8M: PARO INTERNACIONAL FEMINISTA Y TRANSFEMINISTA

# 2023



**CLAE**

CENTRO LATINOAMERICANO  
DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Por Una Reforma Constitucional Feminista

# INTRODUCCIÓN

En el marco de una nueva conmemoración del 8M realizamos este dossier, esta herramienta que pretende contribuir al debate de los feminismos y transfeminismos que queremos construir.

El presente documento cuenta con información de elaboración propia del seguimiento de 12 medios nacionales e internacionales e información, documentos de fuentes del sector específico de feminismos y transfeminismos (Links en el anexo).

La disposición de los planos problemáticos que presentamos responden a los principales ejes de debate y discusión de las realidades de los feminismos y transfeminismos que se pusieron en debate en el 35 Encuentro Plurinacional durante el 2022 en San Luis, Argentina en el mes de octubre, luego de casi 3 años de poder concretar presencialmente este histórico evento.

Responde, además, a un contexto mundial de guerra multidimensional, de crisis orgánica del capital, donde mujeres y disidencias seguimos siendo, como a lo largo de toda la historia, invisibilizadas, precarizadas, oprimidas, violentadas y asesinadas.

Retomamos aquel 8 de marzo de 1908, donde 129 mujeres trabajadoras textiles se encontraban luchando en la fábrica Cotton, en Nueva York, reclamando por condiciones laborales dignas, justas, reducción de la jornada laboral, y un salario igual al de los hombres. Hoy reivindicamos, actualizamos, ampliamos y profundizamos sus luchas con una perspectiva necesaria para el campo de las mayorías plebeyas.

La centralidad de los feminismos y transfeminismos en la avanzada de debates y discusiones se pudo ver materializada en numerosas situaciones, pero principalmente en octubre de 2022 en San Luis, dónde más de 120 mil compañeras y compañeros que debatimos, tensionamos y nos movilizamos activamente para poner en las calles los debates urgentes, luego del confinamiento pandémico.

El 8M se configura en un escenario universal para nuestras luchas, llegando a cada rincón del planeta, las consignas que se materializan en todas las manifestaciones y movilizaciones que se despliegan a lo largo y ancho del mundo evidencian las injusticias múltiples que genera este sistema.

A continuación se desglosan una serie de ejes que fueron definidos al calor de la lucha, debates, tensiones que se dan hacia el interior del movimiento que son los siguientes: violencia económica, física, sexual y psicológica; estadísticas de femicidios y transfemicidios; mafia judicial; políticas de gobierno; la deuda es con nosotres; las calles son nuestras.

Concluimos con algunas reflexiones para el debate del qué hacer en nuestra praxis hacia dentro del movimiento, en pos de construir un feminismo y transfeminismo plebeyo que permita la liberación de todas las mujeres y disidencias y para todo el pueblo.

# VIOLENCIA ECONÓMICA

Resulta fundamental destacar, la violencia económica a la que son sometidas las mujeres y disidencias en nuestro país, con números e índices que muestran datos, al menos, alarmantes de esta situación. Sin olvidar, que el patriarcado como forma de opresión capitalista sobre las mujeres y disidencias, reproduce relaciones sociales que para desarrollarse, tiene a la violencia económica como uno de esos factores de opresión.

# VIOLENCIA ECONÓMICA

Según el Centro de Economía Política Argentina, "la violencia doméstica suele estar asociada a la violencia económica y patrimonial, la cual puede también coexistir con otros tipos de violencias. La falta de recursos económicos hace que muchas mujeres permanezcan en situaciones de violencia psicológica, sexual, simbólica, física". "Cuanto mayor sea la dependencia económica de la víctima respecto del agresor, menores serán las posibilidades que tendrá de salir del círculo de la violencia". La violencia económica y patrimonial afecta en especial a mujeres mayores que no están jubiladas y/o no cuentan con ingresos propios, y también está muy presente en madres que no reciben la cuota alimentaria correspondiente".

De acuerdo a la Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres menciona como formas de ejercicio de la violencia económica la limitación o control de sus ingresos, la percepción de un salario menor por igual tarea dentro de un mismo lugar de trabajo y la destrucción de objetos y documentos personales, entre otros.

Un poco más de la mitad (51,5%) de las niñas, niños y adolescentes en Argentina reside en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir en el mercado una canasta básica total de bienes y servicios (CBT), y un 13,2% en hogares extremadamente pobres o indigentes, es decir, con ingresos inferiores a los necesarios para comprar una canasta básica de alimentos (CBA). Esto equivale a alrededor de 6,8 millones de personas menores de 18 años en la pobreza monetaria y unos 1,7 millones en la pobreza monetaria extrema.



Impuesto a las Ganancias \*

\*Datos obtenidos de CEPA

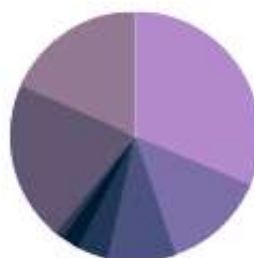


Aporte Solidario de las Grandes Fortunas\*

## LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES EN ARGENTINA:

Según el último Censo Agropecuario 2018, se identificaron 249.663 EAP (Explotaciones Agropecuarias) con una superficie total de 154.811.827 hectáreas. La participación de las mujeres se concentraba en las EAP de menor tamaño: el 22% gestionaba EAP de hasta 5 hectáreas, en tanto solo un 0,5% gestionaba EAP de más de 10.000 hectáreas.

### PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES PRODUCTORAS EN LA GESTIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS



### PRINCIPALES OCUPACIONES

- Peonas generales (29,6%)
- Encargadas (12,7%)
- Medieras (8,3%)
- Profesionales y técnicas (3,8%)
- Operadoras de instalaciones de tambo (2,2%)
- Operadoras de maquinaria (1%)
- Otras ocupaciones agropecuarias (19,6%)
- Ocupaciones no agropecuarias (17,3%)





# **VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y PSICOLÓGICA**

Los datos expuestos intentan lograr dimensionar al lector o lectora las violencias físicas, psicológicas y sexuales que viven mujeres y diversidades a lo largo y ancho de nuestro país. Cabe resaltar que detrás de estos desgarradores datos existen personas ciudadanas de Argentina, familias desarmadas y vínculos sociales disueltos, víctimas de estos tipos de violencia que son la última herramienta que este sistema patriarcal y capitalista tiene a su alcance para seguir sosteniendo su propiedad sobre nuestros cuerpos y mentes.

# VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y PSICOLÓGICA

Tomando de base datos pertenecientes al SICVG\* del MMGyD\*\* de la Nación, el total de las **denuncias** realizadas fueron 669.339, entre los años 2013-2022. Si bien la mayoría de las personas violentadas no realizan denuncias, según los datos de la OVD\*\*\* de la Corte Suprema de Justicia, **se realiza más de una denuncia por hora**



9 de cada 10 tienen familiares bajo su cuidado



9 de cada 10 sufrieron violencia de su pareja o ex pareja

## 97,1%

Sufrieron Violencia Doméstica. Sucede cuando en el seno de un hogar uno de los integrantes de ese grupo familiar o de pareja tiene un comportamiento de abuso hacia alguno o todos los demás miembros del hogar.



74.3 %

VIOLENCIA  
FÍSICA



85 %

VIOLENCIA  
PSICOLÓGICA



19.2 %

VIOLENCIA  
SEXUAL

\*Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG)

\*\*Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD)

\*\*\*Oficina de Violencia Doméstica (OVD)

## 14.424

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

(el 77,6% femeninas, y un 21,2% masculinas)

Total de víctimas de Violencia Sexual, desde 2017 a octubre del 2022, según el Programa Nacional Las Víctimas contra las Violencias del Ministerio de Justicia de la Nación.

# FEMICIDIOS Y TRANSFEMICIDIOS

## 2.273

Femicidios y transfemicidios entre 2015 y febrero de 2023

## 44

Femicidios y transfemicidios entre enero y febrero de 2023

## 32hs

1 femicidio/transfemicidio cada 32 hs



DENUCIARON PREVIAMENTE A SU VICTIMARIO



PERPETRADO POR MIEMBROS DE FUERZAS DE SEGURIDAD\*\*



PERTENECÍAN AL COLECTIVO TRAVESTI-TRANS\*\*\*

## AL MENOS 1738 NIÑOS Y NIÑAS

perdieron a sus madres como consecuencia de la violencia, entre el 3 de junio de 2015 y el 25 de mayo de 2022.

\* Datos obtenidos del Observatorio "Ahora Que Si Nos Ven", y del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA) de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

\*\* Datos del periodo 2017-2022

\*\*\* Datos del periodo 2017-2022

# MAFIA O PODER JUDICIAL PATRIARCAL Y CAPITALISTA

En nuestro país, construir un proyecto político de tinte nacional y popular, es para quienes concentran el poder y la riqueza, símbolo de algo que está mal y hay que destruir, pero si además, sos mujer, como Cristina Fernández de Kirchner o Milagro Sala, es aún peor. Es por eso, que este apartado comienza con las condenas de estas dos grandes referentas populares a mano de la Mafia Judicial, que pretende imponer cómo debe ser la vida de todes en este país. Mientras aquellas que incomodan al poder, son perseguidas y atacadas por la Justicia, les miles que somos violentades y asesinades a diario, no tenemos ningún tipo de respuesta del sistema judicial patriarcal con el que contamos.



# LAS CONDENADAS



## 12 CAUSAS ABIERTAS

Vialidad, Ruta del Dinero K, Gas Natural Licuado, Hotesur- Los Sauces, Memorandum con Irán, Dólar Futuro, Cuadernos, Documentos Históricos, Sobornos corredores viales y subsidios a empresas de transporte, Diarios/Muebles a Santa Cruz, Doble pensión vitalicia, Uso de la Flota de aviones presidencia

## 5 CAUSAS CON FALTA DE MÉRITO

Ruta del dinero K (se dictó falta de mérito), Gas Natural Licuado, Dólar Futuro, Documentos históricos, Sobornos por corredores viales y subsidios a empresas de transporte (derivación causa cuadernos)

El 6 de diciembre fue sentenciada a "6 años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos."

La sentencia dictada por el Tribunal Oral Federal número 2 en diciembre último podrá ser revisada a partir del 9 de marzo próximo, cuando los jueces presenten los fundamentos de su veredicto.



El pasado 16 de enero Milagro cumplió **7 años detenida**. El 15 de diciembre de 2022 la CSJN, rechazó un recurso extraordinario presentado por la defensa de Milagro que dejó firme la condena a 13 años de prisión que le dictó en 2019 el Tribunal Oral Criminal N°3 en el caso conocido como "Pibes Villeros".

La sucesión de causas judiciales contra Milagro Sala, plagadas de irregularidades, y el enañamiento del gobernador Gerardo Morales implican la criminalización de la Tupac y un mensaje para el resto de las organizaciones. En Junio de 2022 CIDH solicitó informes sobre el estado de salud y emplazó al Estado Nacional a la presentación en julio de 2023

## +10 CAUSAS ABIERTAS

Huevazos, "El Acampe", "Las bombachas", "La Balacera de Azopardo", "Pibes Villeros", Megacausa Fellner, Causa contra hijos de Milagro, Campo verde, Lesiones graves, Presuntas amenazas en la cárcel, entre otras.

# LES QUE ESPERAN JUSTICIA



## TEHUEL DE LA TORRE:

Hay dos imputados por "homicidio doblemente agravado por odio a la orientación sexual e identidad de género". En septiembre de 2022 la Justicia ordenó reanudar la búsqueda. A casi dos años, no hay condena efectiva y tampoco sabemos ¿dónde está Tehuel?



## PIERINA NOCHETTI:

Artista, trabajadora municipal y activista por los derechos LGBT en Necochea. La activista fue denunciada por "daño al patrimonio público" por una pintada que se realizó junto a otras militantes el 11 de febrero de 2022, en una marcha por el Orgullo LGBT, en reclamo por la aparición de Tehuel



## GUADALUPE LUCERO:

Desapareció en la ciudad de San Luis el 14 de junio de 2021. Eric Lucero, el papá de Guadalupe, junto a su abogado, se encuentran contribuyendo a la causa como querellantes. Lo mismo hicieron desde la Fundación "María de los Ángeles" presidida por Susana Trimarco. A casi un año de desaparición, su familia sigue exigiendo saber qué pasó.



## FLORENCIA MAGALÍ MORALES:

El 5 de abril de 2020 salió a comprar comida a sus hijos y terminó muerta en un calabozo. En abril de 2021 la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación se presentó como querellante en la causa. En mayo de 2022 el Tribunal de Impugnaciones de Villa Mercedes calificó a los policías como "coautores de los delitos de torturas agravadas por el resultado muerte". Su familia sigue pidiendo justicia.



## ARCO IRIS:

Tiene 6 años y desde los 2 relata abusos sexuales por parte de su abuelo. La Justicia de La Rioja no dispuso medidas de protección, a pesar de las cinco denuncias que presentó su mamá y además la revinculó con su padre. Su mamá tiene ocho imputaciones por impedir el contacto con la familia paterna. SU ABUELO es director de despacho de justicia en la Secretaría de Justicia del Gobierno de La Rioja y tiene contactos con el poder político y judicial provincial.



## LUCÍA PEREZ:

El femicidio ocurrió en Mar del Plata, el 8 de octubre de 2016 y el primer juicio se hizo durante 2018. Lucía fue drogada y abusada sexualmente. En febrero 2023 se realiza el segundo juicio en el que Offidani y Fariás están acusados por el delito de «abuso sexual con acceso carnal, agravado por el suministro de estupefacientes seguido de muerte en concurso ideal con femicidio.

## ALGUNOS DATOS

3 %

Para el 2018 la mayoría de las causas (el 62%), se encontraba todavía en etapa de investigación: solo el 3% había conseguido una sentencia firme para el femicida.

4 %

Sólo el 4% de quienes cometieron un femicidio en 2017 habían recibido su condena.

# PODER JUDICIAL



## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



### Horacio Daniel Rosatti

Presidente de Corte Suprema de Justicia: Mauricio Macri lo nombró de manera irregular en 2016. Es, además, presidente del Consejo de la Magistratura

# 4

## INTEGRANTES DE LA CSJ

1. Horacio Daniel Rosatti- Presidente
2. Carlos Fernando Rosenkrantz- Vicepresidente
3. Juan Carlos Maqueda
4. Ricardo Lorenzetti

- En diciembre de 2015 fue designado ministro de la Corte en comisión y por decreto presidencial, lo mismo que su colega y vicepresidente de la CSJ: Carlos Rosenkrantz.
- En octubre de 2021 fue electo presidente de la Corte Suprema por su propio voto, igual que Rosenkrantz para la vicepresidencia.
- En diciembre de 2021 declaró inconstitucional la ley 26.080 de conformación del Consejo de la Magistratura que tenía 15 años de vigencia y repuso la ley 24.937, derogada por el Congreso.
- En abril de 2022, por esa decisión asumió como presidente del Consejo de la Magistratura.
- El 8 de noviembre de 2022 subrogó al Senado de la Nación en sus atribuciones constitucionales

# LEYES : LETRA Y CALLE



EN 1613 SE CREÓ LA PRIMERA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, PERO RECIÉN EN 1885 SE REGISTRÓ LA PRIMERA MUJER EGRESADA DE UNA UNIVERSIDAD.



1911 SE REDACTARA EL PRIMER PROYECTO DE LEY DE VOTO FEMENINO, PRESENTADO EN EL CONGRESO NACIONAL POR EL DIPUTADO SOCIALISTA ALFREDO PALACIOS.

1919 EL PARTIDO FEMINISTA NACIONAL Y PRESENTA A LA PRIMERA MUJER CANDIDATA LEGISLATIVA EN ELECCIONES NACIONALES: LA MÉDICA Y POLÍTICA **JULIA MAGDALENA ÁNGELA LANTERI**

1924 SE SANCIONA LEY 11.317, QUE REGULABA EL TRABAJO FEMENINO E INFANTIL.



1947 9 DE SEPTIEMBRE DE SE SANCIONÓ LA LEY N° 13.010, CONOCIDA COMO "**LEY EVITA**", QUE RECONOCIÓ EL DERECHO DE LAS MUJERES A VOTAR Y SER VOTADAS. EN 1951, LAS MUJERES VOTARON POR PRIMERA VEZ.

1968. - LEY N° 17.711 QUE OTORGA A LAS MUJERES LA PLENA CAPACIDAD CIVIL, IGUALÁNDOLAS JURÍDICAMENTE A LOS HOMBRES. TENÍA COMO ANTECEDENTE QUE EN 1926 LA LEY 11.357 ESTABLECIÓ QUE TODA MUJER MAYOR DE EDAD, TIENE CAPACIDAD PARA EJERCER TODOS LOS DERECHOS Y FUNCIONES CIVILES AL IGUAL QUE EL HOMBRE.



1987 SE PROMULGÓ LA LEY 23.515 QUE HABILITABA EL DIVORCIO VINCULAR.

2004 LEY DE PARTO HUMANIZADO (LEY 25.929)

2006 LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (LEY ESI - 26.150) FUE REFORMADA EN 2018



2008 LEY 26364 DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS.

2012 LEY DE MATRIMONIO IGUALITARIO (LEY 26.618)

# LEYES : LETRA Y CALLE



**2012** FEMICIDIO LA FIGURA DE FEMICIDIO COMO UN AGRAVANTE A LA LEY 26.791 SE INCORPORÓ AL CÓDIGO PENAL TRAS SER APROBADA POR EL CONGRESO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS LE DIÓ EL VISTO BUENO LUEGO DE UNA BREVE SESIÓN, SIN DEBATE Y POR UNANIMIDAD.

**2012** LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO (LEY 26.743)



**2017** LEY DE PARIDAD (LEY 27.412) ESTABLECE QUE LAS LISTAS LEGISLATIVAS DEBEN TENER UN 50% DE CANDIDATAS MUJERES DE FORMA INTERCALADA Y SECUENCIAL.

**2018** LEY BRISA (LEY 27.452) ESTABLECE UNA REPARACIÓN ECONÓMICA MENSUAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MENORES DE 21 AÑOS, CUYAS MADRES HAYAN SIDO ASESINADAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO Y QUE COMIENZA A REGIR DESDE EL MOMENTO DEL PROCESAMIENTO DEL VICTIMARIO.



**2018** LEY MICABELA (LEY 27.499)

**2019** INCORPORACIÓN DEL ACOSO CALLEJERO COMO VIOLENCIA DE GÉNERO (LEY 27.501)

**2020** CUPO LABORAL TRAVESTI TRANS (DECRETO 721/20)

**2020** LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (LEY 27.610)



**2021** DNI NO BINARIO (DECRETO 476/2021)

**2021** RECONOCIMIENTO DE APORTES JUBILATORIOS POR TAREAS DE CUIDADO (DECRETO 475/202)

**2022** REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS.

**2022** LEY DE RESPUESTA INTEGRAL AL VIH, HEPATITIS VIRALES, ITS Y TUBERCULOSIS.



# POLÍTICA DE GOBIERNO

Hemos destacado en este apartado algunas de las principales políticas de gobierno de la actual gestión de gobierno. Deben mirarse, entendiendo que las políticas que lleva adelante la gestión del FDT, están condicionadas por las políticas exigidas desde el FMI por el acuerdo alcanzado entre el organismo y la gestión de Mauricio Macri, pero también por el nuevo acuerdo alcanzado, por el ex ministro de Economía, Martín Guzmán.

# MESA INTERMINISTERIAL DE POLÍTICAS DE CUIDADO

Creada por el Jefe de Gabinete de Ministros el 23/09/2020 en el ámbito del **MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD**, con el fin de diseñar una estrategia integral para ser aplicada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL.

La conforman un/a integrante de los **15 organismos del Poder Ejecutivo Nacional**: Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación; Ministerio de Salud; Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo Productivo, Ministerio de Obras Públicas y las agencias: Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI); ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad); ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social); AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos); INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

## PRINCIPALES POLÍTICAS



## PROYECTO DE LEY "CUIDAR EN IGUALDAD"

02 de Mayo Gobierno nacional anunció el envío al Congreso de la Nación un proyecto que crea un Sistema Integral de Políticas de Cuidados de Argentina. El Proyecto reconoce el derecho de todas las personas a recibir y a brindar cuidados, así como también el derecho al autocuidado.

**Destinatarixs:** todas las personas que cuidan, sea de forma remunerada o no, y todas las que necesitan cuidados, es decir, niñas, niños, niñas y adolescentes, con prioridad hasta la edad de 5 años inclusive; personas de 60 años o más cuando lo requieran y personas con discapacidad cuando lo requieran.

Algunas políticas son: promover la jerarquización del trabajo de cuidados comunitario a través de la elaboración de un registro, formación y protección social, y políticas para la redistribución de los cuidados en el ámbito laboral a través de una reforma al sistema de licencias. La reforma a las licencias prevé extender la licencia para personas gestantes a 126 días (actualmente es de 90); la licencia para personas no gestantes a 90 días (actualmente es de 2 días y se prevé incrementarla de manera gradual); crea licencias para futurxs adoptantes y licencias por adopción; una asignación para personas gestantes, personas no gestantes y por adopción para monotributistas, monotributistas sociales y autónomxs; entre otras modificaciones (Todas las licencias financiadas por la seguridad social).

# POLÍTICA DE GOBIERNO

- El 14 de enero el Ministerio De Las Mujeres, Géneros Y Diversidad, dirigido por Elizabeth Gómez Alcorta, en conjunto con Anses, dirigido por María Fernanda Raverta, impulsaron el **Programa Acompañar**, que consiste en asistir mujeres y personas de la comunidad LGBTI+ que se encuentran en situación de violencia de género con apoyo económico: equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil por 6 meses consecutivos.
- El 11 de Febrero de 2022 Alberto Fernández, Presidente de Argentina, firmó una instrucción presidencial con el objetivo de garantizar la **paridad de género** en las designaciones en ministerios y secretarías.
- El 18 de Febrero Carla Vizzotti, ministra de Salud, presentó el Manual de Diseño del kit de Sueño Seguro, la **nueva versión del plan Qunita**.
- El 8 de Marzo el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social propusieron las **"licencias igualitarias"**. Se trata de extender progresivamente las licencias para ampliar la cobertura e igualar, de forma escalonada, las licencias parentales para todos los géneros y tipos de familia.
- El 16 de Junio Anses entregó la **tarjeta alimentar**, un programa alimentario que posibilita la compra de alimentos a familias argentinas en la alimentación de sus hijos.
- El 14 de Junio de 2022 Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado Nacional, dio dictamen favorable a la iniciativa oficialista para una **nueva moratoria previsional**, que había sido sancionada en 2014 en el gobierno de Cristina Fernández.
- El 16 de Junio La diputada nacional del Frente De Todos y presidenta de la comisión de Mujer y Diversidad Mónica Macha presentó **proyecto de ley que incorpora la violencia vicaria** a la ley de Violencia por Motivos de Género y busca visibilizar este tipo de delito que se ejerce cuando el agresor desplaza sus actos hacia los hijos para hacerte daño a la mujer.

# CAMBIO DE MINISTRA

El 7 de octubre de 2022, Elizabeth Gómez Alcorta, renunció a la cartera, tras las detenciones de 7 mujeres mapuches en Villa Mascaró. "Los hechos de público conocimiento desatados en Villa Mascaró por el desalojo ordenado contra la comunidad Lafken Winkul Mapu, en el que se produjeron detenciones de mujeres y niñxs con participación de fuerzas federales, me resultan incompatibles con los valores que defiendo como proyecto político".

En su lugar, días más tarde, asumiría Ayelén Mazzina, quien hasta ese momento fuera Ministra de la Mujer en la provincia de San Luis.





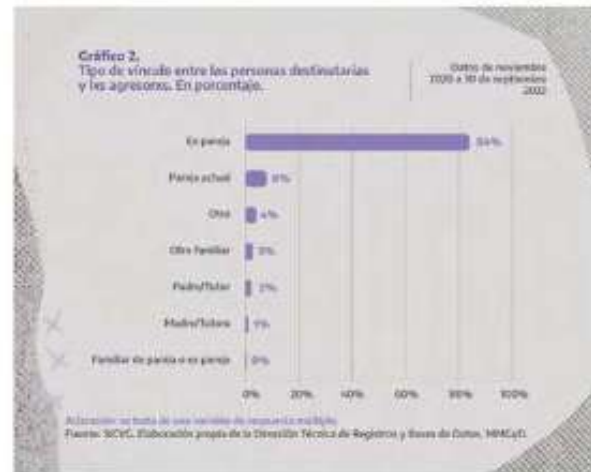
# POLÍTICAS DEL MMGYD

## PROGRAMA ACOMPAÑAR: CIFRAS NOVIEMBRE 2020 - SEPTIEMBRE 2022

Gráfico 1. Tipos de violencia de género atravesados por las personas destinatarias del Programa. En porcentaje. Datos de noviembre 2020 al 30 de septiembre 2022.



Gráfico 2. Tipo de vínculo entre las personas destinatarias y los agresores. En porcentaje. Datos de noviembre 2020 al 30 de septiembre 2022.



## LEY N° 26.675

El 5 de Mayo, La Cámara de Diputados aprobó y giró al Senado el proyecto de ley de VIH, Hepatitis Virales, Tuberculosis e Infecciones de Transmisión Sexual. El 18 de julio, el senado de la nación sancionó la LEY NACIONAL DE RESPUESTA INTEGRAL AL VIH, HEPATITIS VIRALES, OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL -ITS- Y TUBERCULOSIS -TBC-

Votaron en contra los legisladores de Avanza Libertad José Luis Espert y Carolina Piparo; de Avanza la Libertad, Javier Milei y Victoria Villarruel; y de Juntos por el Cambio Ricardo López Murphy, Pablo Torello, Paula Omodeo y Francisco Sánchez.



## LEY N° 27.636

El 1 de noviembre, el gobierno nacional, promulgó la LEY DE PROMOCIÓN DEL ACCESO AL EMPLEO FORMAL PARA PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGENERO "DIANA SACAYAN - LOHANA BERKINS".

"Hay quienes creen que dar derechos es un problema porque rompe el status quo, creen que es mejor un país con derechos para algunos".

# LA DEUDA ES CON NOSOTRES

A partir de esta consigna, que el movimiento feminista supo poner en agenda, tratamos de sintetizar algunos hechos fundamentales para demostrar que las consecuencias del pago de la deuda con el FMI, contraída por el gobierno de Mauricio Macri, siguen recayendo sobre las mujeres, las lesbianas, bisexuales, travestis, trans, no binaries y el pueblo en su conjunto.

# LA DEUDA ES CON LAS Y LES TRABAJADORES

En 2018 Mauricio Macri acordó con el Fondo Monetario Internacional el préstamo más grande de la historia del organismo: U\$S 57.000 millones, de los cuales se desembolsaron U\$S 44.000. Desde ese momento, los proyectos de país en disputa se dirimen entre priorizar los intereses de la patria, o los condicionamientos del FMI.

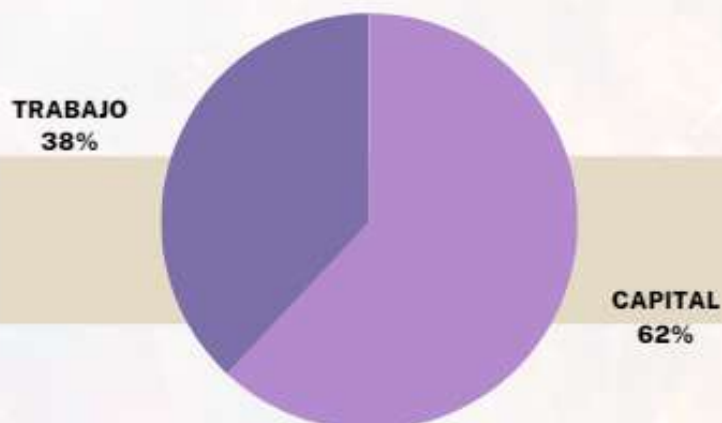
A principios de 2022 se reestructuró el acuerdo, pasando de un stand-by impagable a un acuerdo de facilidades extendidas con mayores condicionamientos.

## ¿Qué pasó desde la firma en marzo de 2022?:

- El trabajo (tanto asalariado como no asalariado) perdió 3,7% de participación en el PBI: \$2.700.000.000.000 o U\$S20.500.
- Durante el período 2016-2019 esta pérdida fue de U\$S32.000 millones.



PARA TOMAR MAGNITUD DEL PRÉSTAMO, LOS PAÍSES DEL G7 DESTINARON A LA AYUDA DE LOS PAÍSES MÁS POBRES UN TOTAL DE U\$S60.000 MILLONES EN 2020 Y 2021



Aparece con una magnitud cada vez mayor el fenómeno de la masa de **trabajadores registrades** que no llegan a cubrir la canasta básica, quedando **bajo la línea de la pobreza**.

- ➔ Valor de la Canasta Básica Total: \$163.539. Ingreso medio: \$80.435. Ingreso medio de trabajador registrado: \$102.247. Ingreso medio de un trabajador no registrado: \$44.214.
- ➔ 6 de cada 10 mujeres se ubican en los estratos bajos (deciles del 1 al 4), cuando en el caso de los varones dicha proporción resulta de 4 de cada 10.
- ➔ De las personas inscriptas en el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP) el 58% son mujeres contra el 42% de hombres.
- ➔ El decil de menores ingresos está compuesto casi en un 64% por mujeres, mientras que en el decil de mayores ingresos representan un 36%.
- ➔ La pobreza entre los menores de 14 alcanzó el 52%. El 85,6% de estos hogares está exclusivamente a cargo de mujeres. (primer semestre de 2022, INDEC)

El acuerdo con el FMI tiene diferentes metas, pero las principales tienen que ver con la acumulación de reservas, la reducción de la emisión monetaria y la reducción del déficit fiscal. Este último aspecto se traduce en "recomendaciones" de ajuste, que principalmente impactan sobre el gasto estatal destinado a las transferencias sociales y los sectores educación y salud. Tres ámbitos altamente feminizados:

- EN EL SECTOR DE ENSEÑANZA LAS MUJERES REPRESENTAN EL 73% DE LAS TRABAJADORES
- EN EL SECTOR DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES LAS MUJERES REPRESENTAN EL 71% DE LAS TRABAJADORAS.
- DEL TOTAL DE TITULARES DE LA AUH (ES DECIR, MADRES O PADRES DESOCUPADES, TRABAJADORES NO REGISTRADOS, MONOTRIBUTISTAS SOCIALES O TRABAJADORES DE CASAS PARTICULARES), EL 93% SON MUJERES.

El endeudamiento privado para el consumo también impacta significativamente mayor sobre las mujeres, ya que son quienes mayoritariamente sostienen los hogares de menores ingresos.

En general ante el empeoramiento de las condiciones económicas recurren al crédito para sobrevivir y sostener la economía de los cuidados, recurriendo al crédito informal ante las dificultades de acceder al sistema financiero, con lo cual resulta difícil reflejar este impacto.

Para graficarlo, podemos tomar el endeudamiento acumulado de las beneficiarias y los beneficiarios de AUH para el período 2016-2019, que pasó del 43% al 92% de endeudamiento sobre los beneficios vigentes, endeudándose 4,5 veces (considerando el monto original del préstamo solicitado) por encima del monto agregado de prestaciones percibidas en AUH.

**43% -----> 92%**



# NOSOTRES REVOLUCIONAMOS

En este apartado retomamos las luchas que encontraron al movimiento feminista y disidente invadiendo las calles de todo el país durante el 2022, marcando la agenda y tensionando a fondo a quienes concentran el poder y toman las decisiones en Argentina. Una vez más, las mujeres y disidencias son quienes toman la iniciativa de disputar el poder real contra todo tipo de opresión.

# LAS CALLES SON NUESTRAS

A continuación presentamos algunas de las principales movilizaciones que se dieron durante el año 2022, con sus consignas. Vale aclarar que éstas son las movilizaciones más relevantes para el movimiento feminista y transfeminista, movilizaciones que se han dado de manera federal en todo el país. Por otro lado, es válido remarcar que cada provincia o localidad tiene su particularidad en casos de violencia, abusos, acosos, femicidios, donde las mujeres y disidencias se manifiestan ante los hechos particulares que ocurren

## 8M 2022

Paro y Movilizaciones por el día internacional de la mujer trabajadora. Organizaciones sindicales, feministas, autoconvocadas, realizaron paro, concentraciones y marchas en diferentes plazas, casas de gobierno de todo el país bajo las siguientes consignas: "Basta de violencia machista". Contra el tutelaje del FMI que "la paguen los que la fugaron". "La deuda es con nosotras". "Reforma judicial transfeminista". "Trabajadoras somos todas".



Movilizaciones y concentraciones en Congreso y diferentes plazas del país bajo la gran consigna de Ni Una Menos, colectivos feministas, y transfeministas y familiares de víctimas de femicidios se expresan en una iniciativa que comenzó en el 2015 tras el femicidio de Chiara Pérez en Santa Fe.

También se sumaron los reclamos de **¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos! El Estado es responsable**. "Paren de matarnos". "Abolición del chineo ya".

## 3J 2022



Según la Fundación para el estudio e investigación de la mujer desde el 3 de junio de 2015 hasta hoy:

- La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación comenzó el **Registro de Femicidios**, una de las primeras acciones oficiales a las demandas del movimiento. Antes eran realizadas por organizaciones civiles.
- En 2015, el Ministerio de Salud de la Nación realizó el **Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (Protocolo ILE)**, donde retoma los lineamientos del fallo "F.A.L" y agrega consideraciones en cuanto al concepto de salud, incorporando los aspectos físicos, psíquicos y sociales y aclara que el peligro de la salud puede ser potencial.
- En 2016, la Defensoría del Público de la Nación publicó una **«Guía para el tratamiento mediático responsable de casos de violencia contra las mujeres»**, donde se difundieron a los medios de comunicación una serie de recomendaciones para comunicar estos hechos.
- En 2017, **se sancionó la Ley 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política** que establece que las listas de candidatos al Congreso de la Nación y al Parlamento del Mercosur deben ser realizadas «ubicando de manera intercalada a mujeres y varones desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente».
- En 2018 **se sancionó la Ley Brisa**, en honor a una de las hijas de Daiana Barrionuevo, asesinada por su ex pareja. La normativa, establece un régimen de reparación económica para hijos de víctimas de femicidios equivalente a una jubilación mínima y garantiza la cobertura integral de salud.
- En diciembre del 2018, **se sancionó la Ley 27.499, conocida como Ley Micaela**, por el caso del femicidio de Micaela García. En su primer artículo, establece que "la capacitación obligatoria en temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación".
- Por primera vez, en 2018, se trató en el Congreso Nacional el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del embarazo. Dos años después, **el 30 de diciembre de 2020, el Senado argentino aprobó el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo** en las primeras 14 semanas de gestación. De forma complementaria, sancionó la Ley «Plan de los Mil Días».

## 35° ENCUENTRO PLURINACIONAL

En noviembre de 2019, luego de que en octubre del mismo año se decidiera como sede del próximo encuentro San Luis, se lleva a cabo la primera asamblea en la Universidad Nacional de San Luis. Participaron alrededor de 250 personas para comenzar la organización del 35 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries.

En esa primera asamblea comienza a darse la discusión sobre el cambio de "nombre". Antes el encuentro era nombrado Encuentro Nacional de Mujeres, con el correr de los años y los debates que se fueron dando al interior del movimiento feminista se propone cambiar la denominación del mismo ya que como venía llamándose no nos nombraba a todes. Es por ello que retomando los debates y demandas de les encontreres en años anteriores en la segunda asamblea la discusión se profundiza fuertemente para definir la nueva denominación del encuentro.

Finalmente queda llamado **35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries**.

Como ya es de público conocimiento, en 2020 vino la pandemia de Covid-19 lo cual llevó a largas discusiones respecto a qué hacer con el encuentro presencial. Finalmente se define pasar el encuentro al 2021 o hasta cuando el status sanitario lo permita y hacer algo simbólico en octubre 2020 no dejando que pase la fecha sin hacer nada.



# LAS CALLES SON NUESTRAS

## 35° ENCUENTRO PLURINACIONAL

10/10/2020: Pluri Virtual: se llevó a cabo un **conversatorio virtual** como así también un festival cultural virtual.

11/10/2020: Marcha en San Luis, Pañuelazo en Villa Mercedes (SL). Consignas: **Justicia por Florencia Magali Morales, Nosotres Revolucionamos. Territorio Huarpe Comechingón Ranquel, SomosPlurinacional**

A lo largo de 2021 se siguieron con las asambleas mensuales, las mismas se llevaron a cabo en forma mixta, es decir de manera presencial y virtual. Presencial para les que compartían el mismo territorio y se conectaban entre territorios de manera virtual.

8/10/ 2021: Pre Encuentro Virtual, comisiones de charlas debates virtuales.

9/10/2021: Marcha y festival pluridisidente.

08/09/2022: Concejo Deliberante San Luis, declaró de interés 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries que se realizará en San Luis del 8 al 10 de octubre del 2022.

1/10/2022: Asamblea N° 19, última asamblea antes del encuentro.

03/10/2022: Alejandro Miranda, abogado, dió detalles sobre una acción de amparo, presentada por un grupo de casi 25 fieles católicos, en la que solicitan que las participantes del Encuentro Plurinacional de Mujeres no se puedan acercar a menos de 200 metros de sus templos.

08/10/2022: La comisión organizadora del 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries en Territorio Huarpe, Comechingón y Ranquel dió inicio al encuentro con un documento de apertura: "Huarpes, Comechingones y Ranqueles donde indígenas originarias, mujeres y disidencias hemos resistido y continuamos haciéndolo hace más de 500 años. Tierra donde la Pancha Hernández junto a otras luchadoras por la Independencia de la patria grande defendieron a quienes menos tenían a fuerza de cuchillo y valentía. Tierra que vio nacer a Virginia Bolten, anarquista, feminista sindicalista y obrera comprometida con los derechos de nuestra clase denunciando la opresión de las mujeres. **"Ni dios, ni patrón, ni marido". "Nombrar desde hace años a quienes sostenemos estas luchas significa la responsabilidad política de reconocer nuestras demandas del presente". "La deuda es con nosotres, que la paguen los que la fugaron" "También repudiamos enérgicamente el intento de magnificidio de Cristina Fernández, como una manera de disciplinar nuestras cuerpos y accionar político". "Exigimos la libertad de Milagro Sala y de todas les preses politiques",** entre otras.





# LAS CALLES SON NUESTRAS

## 35° ENCUENTRO PLURINACIONAL

08/10/2022: El 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries en Territorio Huarpe, Comechingón y Ranquel realizó la marcha contra los travesticidios y transfemicidios en la ciudad de San Luis.

Entre las consignas se cantó: **"Señor, señora, no sea indiferente. Se matan a travestis en la cara de la gente"**, **"Ley Integral Trans ya"**, **"¿Dónde está Tehuel?"**.

09/10/2022: Organizaciones feministas realizaron la marcha principal del 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias. Comprendió 8 km, inició en el Parque La Cerámica y se desplazó por calle Pringles hacia el corazón del centro capitalino.



## MARCHA DEL ORGULLO

Miles de personas participaron el 5 de Noviembre de la 31° Marcha del Orgullo de la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero, Intersex y Queer (LGBTIQ+) que bajo el lema **"La Deuda es con Nosotres"** celebraron la diversidad y reclamaron por la sanción de leyes que garanticen los derechos de las personas trans. Epicentro fue la Plaza de Mayo para marchar hacia el Congreso.



# LAS CALLES SON NUESTRAS

## 25N

Ni Una Menos, colectivo feminista, convocó a una manifestación bajo la consigna "**basta de justicia patriarcal y racista**", frente al Palacio de Tribunales en el marco del "día internacional en repudio a las violencias contra mujeres, lesbianas, travestis, trans, no binaries e intersex".



### PRINCIPALES RECLAMOS:

- Es el sistema judicial el que respalda a través de la jueza Silvina Domínguez que 4 mujeres mapuche continúen presas mientras las multinacionales extractivistas se apropian de la tierra, la pretenden convertir en mercancía, saquean su diversidad
- Es el sistema judicial que mantiene a La China presa en Ezeiza por un "evento obstétrico" aun cuando tenemos ley de aborto
- Es el sistema judicial que protege y sostiene las raíces más profundas del patriarcado, protegiendo a abusadores de niños, persiguiendo a las que denuncian, haciendo de los niños objetos de propiedad.
- Es el sistema judicial que aloja a una jueza como Ma. Eugenia Capuchetti, responsable de la impunidad que quiere cernirse sobre el atentado político contra CFK. Es la misma que se ha negado a investigar la deuda externa.



# SOMOS LA REVOLUCIÓN



Estamos atravesando un contexto de crisis orgánica, estructural y multidimensional, donde las mujeres y disidencias seguimos siendo explotadas, violentadas y asesinadas, y nos invita a reflexionar sobre cuáles son los desafíos que debemos encarar para que nuestras consignas lleguen a todo el mundo, para que de una vez por todas podamos acabar con este sistema capitalista y patriarcal.

Una serie de hechos reflejan esta crisis estructural: un incremento de la violencia extrema, aumento de femicidios y transfemicidios. El intento de magni-femicidio a Cristina Fernández de Kirchner, vicepresidenta, dos veces presidenta y líder indiscutible del movimiento popular. Persecución y encarcelamiento a Milagro Sala, referenta política que construyó poder popular en Jujuy. Una proscripción política de la mano de la Mafia Judicial. Un acuerdo con el FMI. El avance de la inflación. Aumento de la precarización laboral y la desocupación que a nosotras y nosotres nos afecta doblemente.

Frente a este escenario, este 8M, los movimientos feministas del mundo estamos dando batalla; reivindicando nuestros derechos laborales, de salud, de trabajo, igualdad de condiciones históricamente postergadas, exigiendo la soberanía y respeto sobre nuestras cuerpos, luchando contra todas las violencias, contra un poder judicial patriarcal legitimador de la violencia machista, y nos movilizamos frente a la agudización de la crisis económica, fruto, entre otros factores, de la deuda con el FMI contraída por el gobierno de Mauricio Macri.

Este movimiento histórico, logró, en los últimos años, conquistar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema público de salud, la Ley de Educación Sexual e Integral (2006); la Ley de cupo Laboral travesti-trans (2021), la Ley de Identidad de Género (2012), la Ley Micaela (2019), la Ley de matrimonio igualitario (2010), la ley nacional de protección integral de las mujeres (2019), entre otras. Nada de lo conquistado fue regalado, sino producto de un acumulado de lucha y organización.

Por su potencia transformadora, es que reconocemos en el movimiento un territorio fértil para la disputa. Allí emerge con fuerza el transfeminismo popular, capaz de producir interseccionalidades entre géneros, diversidades y clase, para potenciar la fuerza acumulada, a partir de la comprensión de que el heteropatriarcado se arraiga en un sistema económico, que para reproducirse hace uso de un aparato de acumulación/exclusión y en sus terminales extremas, de aniquilación. Por otro lado, un feminismo blanco y liberal disputa el discurso dominante sobre el sentido y la práctica de la lucha feminista y disidente.

Es la construcción y profundización de redes globales de organización y sororidad las que nos permitirán consolidar el Movimiento Feminista con iniciativa popular. Dependerá de nosotras, de nuestra construcción de poder, de nuestra apuesta a ser vanguardia de las clases históricamente oprimidas y de la direccionalidad que imprimamos a la lucha, para conseguir la victoria tan esperada: "tirar el sistema", y construir el mundo de la humanidad y la vida, del cuidado de la madre Tierra, de las relaciones desmercantilizadas y de la dignidad como bandera.



## COORDINARON ESTA PUBLICACION



**Paula Giménez**



@PaulaGimenez\_Ok

**Yesica Leyes**



@YesicaLeyes2



@Claefila



@Claelat

**Equipo Editorial:** Emilia Trabucco, Estefania Bresso, Seyla Riera, Sofía Gómez, Jimena Montoya, Solange Martínez, Elisa García, Macarena Videla.

[www.estrategia.la](http://www.estrategia.la)

**CLAE**



# ANEXO FUENTES CONSULTADAS



<https://www.minutouno.com/sociedad/nina-arcoiris/quien-es-y-que-pasa-la-n5658008>

[https://www.clarin.com/sociedad/historia-arcoiris-insolito-fallo-ordena-buscar-nena-abusador-vea\\_0\\_7EPfrLMCyr.html](https://www.clarin.com/sociedad/historia-arcoiris-insolito-fallo-ordena-buscar-nena-abusador-vea_0_7EPfrLMCyr.html)

<https://viapais.com.ar/san-luis/se-cumplen-20-meses-de-la-desaparicion-de-guadalupe-lucero-en-san-luis/>

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2023/02/28/etapa-final-en-el-juicio-por-la-muerte-de-lucia-perez-alegatos-de-la-defensa-y-las-ultimas-palabras-de-los-acusados/>

<https://elgritodeisur.com.ar/2023/02/arcoiris-se-queda-con-su-mama-cual-es-el-efecto-poder-judicial-y-ensanamiento.html>

<https://www.rionegro.com.ar/justicia/paso-a-paso-como-fue-el-femicidio-de-lucia-perez-en-mar-del-plata-2731276/>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/aniversario-del-fallo-historico-por-el-crimen-de-diana-sacayan>

<https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2020/10/Informe-Sacayan.pdf>

<https://agenciapresentes.org/2023/02/10/a-juicio-por-pintar-un-mural-de-donde-esta-tehuel/>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/caso-florencia-magali-morales-ordenan-imputar-los-policias-por-tortura-seguida-de-muerte>

[https://www.laizquierdadiario.com/Caso-Magali-Morales-ordenaron-imputar-a-policias-por-tortura-seguida-de-muerte-e-investigar-al?gclid=CjwKCAIAjPyfBhBMEiwAB2CCloFQ\\_7rb\\_RkzATlsXq8vQacXDdXMxJRb1YSInm6uSB5uxKbC5JE56xoCEtoQAvD\\_BwE](https://www.laizquierdadiario.com/Caso-Magali-Morales-ordenaron-imputar-a-policias-por-tortura-seguida-de-muerte-e-investigar-al?gclid=CjwKCAIAjPyfBhBMEiwAB2CCloFQ_7rb_RkzATlsXq8vQacXDdXMxJRb1YSInm6uSB5uxKbC5JE56xoCEtoQAvD_BwE)

<https://agenciapresentes.org/2022/03/12/elevaron-a-juicio-la-causa-por-tehuel/>

<https://mediosrioja.com.ar/causa-tehuel-de-la-torre-la-justicia-ordeno-retomar-su-busqueda/>

<https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/7-ni-una-menos>

<https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

<https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/datos-publicos-de-la-linea-144-2022>

<https://www.ovd.gov.ar/ovd/novedades/detalle/6804>

<https://www.csjn.gov.ar/novedades/detalle/6043>

<http://feim.org.ar/2022/06/03/ni-una-menos-2022-que-cambio-desde-la-primera-marcha/>

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/normativa\\_mesa\\_interministerial\\_cuidados.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/normativa_mesa_interministerial_cuidados.pdf)

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/07/informemesainterministerial2022.pdf>

<https://chequeado.com/hilando-fino/macri-intento-nombrar-a-rosatti-y-rosenkrantz-por-decreto-pero-finalmente-los-jueces-asumieron-en-la-corte-con-el-acuerdo-de-parte-del-peronismo/>

<http://agenciacomunica.soc.unicen.edu.ar/index.php/notas/307-femicidio-que-cambia-y-que-no-con-la-nueva-leyv>

<https://tiempojudicial.com/2021/07/19/desde-el-primer-derecho-obtenido-a-hoy-la-historia-de-las-mujeres-y-diversidades/>

<https://www.telam.com.ar/notas/201803/257454-linea-de-tiempo-historia-feminismo-mujeres-argentinas.html>

<https://www.argentina.gob.ar/generos/datos-publicos-del-programa-acompanar-2022>

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246655/20210708>

<https://www.ambito.com/politica/vih/quienes-son-los-ocho-diputados-que-votaron-contra-la-ley-n5432980>